



BOLETIN DE LA PROVINCIA

OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>Año 700 pesetas Semestre 400 — Trimestre 225 — Número corriente 7 — Número atrasado 10 — Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)</p> <p>Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
---	--	---

Número 153

Lunes 7 de julio de 1975

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 86-1975

El ilustrísimo señor director general de Administración Local, en comunicación de fecha 27 de junio próximo pasado, dice al señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Montemayor de Pililla, lo que sigue:

«Visto el expediente instruido por este Ayuntamiento, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de la plaza de alguacil que se encuentra vacante en la actualidad.

Asimismo se otorga visado a la transformación de la plaza de ordenanza enterrador, en alguacil-enterrador, con asignación del coeficiente 1,4».

Lo que se hace público en este periódico oficial para su conocimiento.

Valladolid, 2 de julio de 1975.—El gobernador civil, José Estévez Méndez.

CIRCULAR NUM. 87-1975

El ilustrísimo señor director general de Administración Local, en comunicación de fecha 27 de junio ppdo. dice al ilustrísimo señor presidente de la Excm. Diputación Provincial, lo que sigue:

«Visto el expediente instruido por esa Excm. Diputación Provincial, esta Dirección General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a las siguientes modificaciones de su plantilla:

1.º Amortizar una plaza de inspector médico director del Instituto Psiquiátrico; una de médico del Instituto Psiquiátrico, jefe de Servicio; una de farmacéutico-auxiliar; una de profesora de partos; una de pagador de Vías y Obras; una de oficial pintor; una de oficial carpintero y tres de capataces de primera de Vías y Obras Provinciales.

2.º Declaración a extinguir de una plaza de médico del Instituto Psiquiátrico, jefe de Servicio, y una de jefe de Sala.

3.º Creación de las siguientes plazas:

En el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de

Técnicos Superiores: Una plaza de médico Pediatra del Hogar Guardería Infantil y otra de médico Geriatra de la Residencia de Ancianos, ambas con el coeficiente 4,0

En el mismo Subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase de Técnicos Medios: Una plaza de ingeniero Técnico Industrial y una de aparejador, ambas con el coeficiente 3,6, y en la clase de Técnicos Auxiliares: Dos plazas de delineantes coeficiente 2,3; una de calculista, coeficiente 2,3; dos de practicantes, coeficiente 1,9, y seis de asistentes sociales con el coeficiente 1,9.

En el Subgrupo de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios: Una plaza de maestro-jardinerero, coeficiente 1,9; una de encargada general de la Residencia de Ancianos, coeficiente 1,9; seis auxiliares de Asistencia de Personal, coeficiente 1,5; una de auxiliar sanitario, coeficiente 1,5; una de guarda del Colegio Residencia, coeficiente 1,4; veinticuatro puericultoras, coeficiente 1,5; once mecánicos conductores, coeficiente 1,5; una de electricista, coeficiente 1,5; una de auxiliar de albañil, coeficiente 1,5; una de vigilante nocturno del Instituto Psiquiátrico, coeficiente 1,4.

dos de cuidadores del Colegio Residencia, coeficiente 1,4.

En el Subgrupo de Subalternos: Diez de porteros, con el coeficiente 1,3; uno de relevista-portero-jardinerero, coeficiente 1,3; dos de relevista y oficios varios, con el coeficiente 1,3.

Se transforma la plaza de farmacéutico jefe en farmacéutico provincial, con coeficiente 4,0, y una plaza de sereno en vigilante nocturno, coeficiente 1,4».

Lo que se hace público en este periódico oficial para su conocimiento.

Valladolid, 2 de julio de 1975.—El gobernador civil, José Estévez Méndez.

DIPUTACION PROVINCIAL

ANUNCIO CONCURSO-SUBASTA

La Excm. Diputación Provincial de Valladolid, ha acordado sacar a concurso-subasta y con cargo a la segunda fase del Plan General de Vías Provinciales, las obras de ensanche y mejora del firme del C. V. de Valladolid, a Simancas.

Tipo: 17.730.057 pesetas.

Fianza provisional: 354.602 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: 8 meses.

Plazo de garantía: 4 meses.

El proyecto, memoria y pliego de condiciones, están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, donde deberán presentarse las proposiciones, de nueve treinta a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las proposiciones, se hará en dos sobres cerrados, uno de ellos con el subtítulo de «Referencias» y el otro con el de «Oferta económica».

El sobre subtulado «Referencias», deberá contener los documentos exigidos en el pliego de condiciones administrativas.

La apertura de los sobres de «Referencias», tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo para la admisión de proposiciones.

El acto de apertura de los sobres de la «Oferta económica», se iniciará con la destrucción de los correspondientes a los licitadores que hubieran sido eliminados en la fase de admisión, acto que tendrá lugar cuando lo señale la Corporación, y continuará con sujeción a las reglas previstas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

MODELO DE PROPOSICION

Don..., mayor de edad, de estado..., de profesión..., vecino de .., domiciliado en..., en nombre propio o en representación de..., impuesto de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta las obras de... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha..., acepta íntegras las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar las obras en la cantidad de... (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley del Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes

del trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid,... de... de 1975.

(Firma del licitador o su apoderado).

Valladolid, 21 de junio de 1975.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

2.656—2.266

DIPUTACION PROVINCIAL

Vista la relación de aprobados, formulada con fecha 30 de junio del presente año, por el Tribunal Calificador de la Oposición convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de agosto de 1974, para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, por Decreto de esta fecha he dispuesto de conformidad con la Base 12 de dicha convocatoria proponer el nombramiento a favor de doña María de los Angeles de Blas Martínez, doña María del Carmen González de la Puente y don Carlos Azorín Sanz, y que se publique dicha relación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que se dé cumplimiento a la aportación de documentos, conforme a lo establecido en la Base 13 de la repetida convocatoria, dentro del plazo establecido en la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 3 de julio de 1975.—El presidente, José Luis Mosquera Pérez.

2.658

ADMINISTRACION MUNICIPAL

MANZANILLO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, el presupuesto extraordinario para pago de la aportación municipal a las obras de abastecimiento de esta localidad, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo

todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Manzanillo, 28 de junio de 1975.—
El alcalde, Miguel Sanz.

2.628—2.267

PEDROSA DEL REY

Aprobado por el pleno de la Corporación municipal el expediente de modificación de créditos número 1, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1975, estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

Pedrosa del Rey, 25 de junio de 1975.—El alcalde, Aurelio Fernández.

2.561—2.268

WAMBA

Quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, por término de quince días, a efectos de reclamaciones, los siguientes padrones de arbitrios y tasas del año actual:

Arbitrio sobre urbana.

Arbitrio sobre rústica.

Arbitrio sobre bicicletas.

Tasa por alcantarillado.

Tasa por desagüe de canalones.

Tasa por entrada carruajes en edificios particulares.

Tasa cuerpos salientes a la vía pública.

Tasa rodaje.

Tasa tránsito de animales.

Arbitrio sobre perros.

Arbitrio sobre puertas y ventanas que abren al exterior.

Impuesto circulación vehículos de motor.

Wamba, 30 de junio de 1975.—El alcalde (ilegible).

2.652—2.269

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

Don José María Alvarez Terrón, magistrado, juez del Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 158 de 1973, a instancia de Caja Rural Provincial de Valladolid, Cooperativa de Crédito, representada por el procurador don José Menéndez Sánchez, contra don Luis Ortega Valentín, sobre pago de cantidades, en el que, en período de ejecución de sentencia y a instancia de la parte ejecutante, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes embargados y lotes que se expresan:

Lote número uno.

Una mesa de escritorio, metálica, con cristal en la parte superior, pintada de color gris y cajones en la parte derecha.

Otra mesa de escritorio, metálica, tamaño pequeño y con cajones en la parte izquierda.

Un fichero marca Cole, con cuatro cajones, metálico.

Otro fichero de tamaño pequeño, de tres cajones, también metálico.

Una máquina de escribir, marca Facit, de 110 espacios, número T2-327018.

Una mesa para máquina de escribir, con ruedas, metálica, y marca Ofiss.

Una máquina calculadora marca Olympia, eléctrica.

Un sillón de oficina metálico, con ruedas, tapizado en negro, y dos sillas también metálicas haciendo juego.

Una estufa de gas butano, marca Buta-Terme.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, de tres plazas el sofá, tapizado en skai.

Otro tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, el sofá cama, tapizado en verde.

Otro tresillo con sofá de tres plazas, convertible en cama, de skai claro y dos sillones.

Otro tresillo tipo colonial, con sofá de tres plazas y dos sillones, tapizado en tela de flores.

Otro tresillo con sofá-cama, de tres plazas, tapizado en skai marrón oscuro y dos sillones.

Otro tresillo compuesto de sofá-cama y dos sillones, tapizado en skai oscuro.

Un armario-librería de estilo castellano, con cristal oscuro en el departamento de su derecha, y en la parte superior, y cuatro departamentos.

Otro armario librería estilo castellano, que tiene en la parte superior dos puertas cristaleras ovaladas y cajonería en la parte baja.

Una mesa elevable con un pie y cuatro patas.

Dos mesas extensibles de madera oscura, sobre dos patas y cuatro pies de madera oscura.

Un mueble por elementos, compuesto de cinco elementos color marrón.

Un mueble de cocina, compuesto de tres elementos que son: fregadera, rinconera y armario, de madera poliéster.

Un sofá de tres cuerpos, tapizado en skai marrón oscuro.

Un televisor marca Iberia, de 19 pulgadas, antiguo.

Un tocadiscos marca Philips, portátil.

Una cocina marca Aspes de cuatro fuegos, para butano y con horno.

Un frigorífico marca Aspes.

Valorado este lote en la cantidad de ciento veinte mil pesetas.

Lote número dos.

Trescientas ochenta y cinco letras de cambio con diferentes aceptantes con un importe nominal de pesetas 665.308,07, que se encuentran depositadas en la Caja Rural Provincial de Valladolid. Se valora este lote en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 23 de julio y hora de las once de su mañana.

Dado en Valladolid, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco.-José María Álvarez Terrón. El secretario, Felipe Moreno Mora.

2.528—2.270

ANUNCIOS OFICIALES**DIPUTACION PROVINCIAL****Recaudación de Tributos del Estado****Primera Zona de Valladolid**

Don Valentín Cobo San Emeterio, recaudador de Tributos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que se tramita contra los deudores que a continuación se relacionan, por los conceptos y ejercicios que se expresan con fecha de hoy, se ha dictado la siguiente providencia:

No siendo posible notificar al deudor que se cita, por resultar desconocido, de la providencia dictada por el señor tesorero de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, declarando incursos en el recargo del veinte por ciento (20 por 100) y disponiendo se proceda ejecutivamente contra el mismo, por lo que se le requiere para el pago de los débitos; recargos y costas reglamentarias, y no teniendo representante legal en esta Zona, y de acuerdo con lo previsto en el art. 99 del Reglamento General de Recau-

dación, se le requiere, para que en el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca en el expediente que se le sigue en esta Zona, para hacerle las posteriores notificaciones del procedimiento de apremio, incluso las de anuncio de subasta y la de adjudicación de bienes; advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución, parándole el perjuicio consiguiente conforme a los preceptos citados.

Número 19-21. Concepto, rústica y seguridad social agraria. Nombre y apellidos, José Villegas Gardoqui. Importe, 18.700 pesetas.

Epoca a que corresponden los débitos, años 1971 a 1974, ambos inclusive.

Valladolid, 23 de junio de 1975. Valentín Cobo San Emeterio.

2.592

Magistratura de Trabajo núm. 2**EDICTO**

Exp. Mag. n.º 856/74. N.º Emp. 47/36.455. S/N n.º 173/74

Por providencia del ilustrísimo señor magistrado de Trabajo de esta provincia, don Enrique José Míguez Alvarelos, dictada en expediente de apremio Seguros Sociales, que se sigue contra don Mariano González Pérez, sobre el pago de 233.000 pesetas de principal y 50.000 de costas, se sacan a pública subasta los siguientes bienes embargados al deudor, cuya tasación se detalla:

Un coche marca Seat, matrícula M-636.160, blanco; tasado en 50.000 pesetas.

Un local garage, en la planta baja de la calle de Fuente el Sol, propiedad del apremiado; tasado en 200.000 pesetas.

Referidos bienes se hallan depositados en poder del apremiado, calle Fuente el Sol, 48, Valladolid, donde pueden ser examinados.

La subasta, que será única, se celebrará el día 21 de julio, a las 11,30 horas, en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, Gamazo, n.º 3, 2.º izquierda.

Caso de no haber postores, en estas condiciones, se anunciará en el acto la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20 por 100 del importe de la adjudicación. En este caso y con suspensión del remate se concederá derecho de tanteo al acreedor.

Tanto el Organismo acreedor como el deudor podrán participar en la subasta, pudiendo este último liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio o presentar persona que mejore la postura.

Valladolid, 21 de junio de 1975. El magistrado de Trabajo, Enrique José Míguez Alvarelos.—El secretario (ilegible).

2.497—2.271

ANUNCIOS NO OFICIALES**Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE IMPOSITORES**

No habiéndose reunido número suficiente de señores impositores para la celebración de la Junta General extraordinaria de impositores en primera convocatoria, se recuerda que la misma tendrá lugar, en segunda, el próximo día once, a las ocho de la tarde, en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, sito en Salamanca y su Plaza de los Bandos, número 1, cualquiera que sea el número de los asistentes.

Salamanca, 5 de julio de 1975.—El secretario del Consejo, Florentino Rodero Taranco.

2.596—2.272